

**ACTA DE ACUERDOS**  
**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N° 1057**  
**CONVOCATORIA N° 010-2017-D-OGESS-BM-UE-400**

En la ciudad de Tarapoto, siendo las 11:30 Horas, del día Miércoles 19 de Julio del 2017, en los ambientes de la Red de Salud San Martín - Sala Situacional - Unidad Ejecutora N°. 400 - Oficina de Operaciones Salud Bajo Mayo - Dirección Regional de Salud San Martín; ubicado en el Jr. Cahuide N° 146 - Tarapoto, se reunieron los Miembros de la Comisión de Evaluación del Proceso de Selección de Personal Modalidad Decreto Legislativo N° 1057 de la Convocatoria N° 010-2017-D-OGESS-BM-UE-400, y llegaron al siguiente acuerdo:

La Comisión ha tomado conocimiento que existe un gran número de postulantes que se han apersonado a consultar si existirá la etapa de "PRESENTACIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS", toda vez que desconocen el motivo por el cual fueron declarados NO APTOS en la etapa de EVALUACIÓN CURRICULAR.

En ese sentido, los Miembros de la Comisión han ponderado que si bien es cierto, las Bases no ha contemplado dicha etapa, resulta pertinente absolver las consultas planteadas por los postulantes, por lo que de manera unánime se decidió RECEPCIONAR QUEJAS Y RECLAMOS hasta las 11:00 horas del 19 de Julio de 2017, hecho que ha sido comunicado en el periódico mural de la U.E 400 - OOSBM y la Red de Salud San Martín.

Se han recepcionado documentos de los siguientes postulantes:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	CONDICIÓN
01	Christian André Celis Torres	Hospital Rural Picota	Obstetra	NO APTO
02	José Antonio Robalino López	Centro de Salud Morales	Obstetra	NO APTO
03	Betty Verónica Chacón Inocente	Centro de Salud Morales	Lic. Enfermería	NO APTO
04	Tedy Chistama Torres	Centro de Salud Morales	Lic. Enfermería	NO APTO
05	Ana Cecilia Ríos Carrasco	Centro de Salud Morales	Lic. Enfermería	NO APTO
06	Manuel Moisés García Chung.	Centro de Salud Morales	Ciruj. Dentista	NO APTO
07	Ericcson Tananta Tenazoa	Puesto de Salud Nuevo Control	Tec. Enfermería	NO APTO

Luego de evaluar los expedientes de los citados postulantes, se ha resuelto lo siguiente:


ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVO	RECLAMO	CONDICIÓN	PUNTAJE
01	Christian André Celis Torres	No tiene el diplomado OBLIGATORIO consignado en las bases.	Infundado	NO APTO	-
02	José Antonio Robalino López	No tiene el diplomado OBLIGATORIO consignado en las bases.	Infundado	NO APTO	-

03	Betty Verónica Chacón Inocente	No acreditó los años de servicios general OBLIGATORIOS. (02 años).	Infundado	NO APTO	-
04	Tedy Chistama Torres	No cumplió con visar y folear la totalidad de documentos del currículo.	Infundado	NO APTO	-
05	Ana Cecilia Ríos Carrasco	No tiene el curso OBLIGATORIO consignado en las bases. Sin embargo, sí presenta certificados con temas ampliamente afines al requerido.	Fundado	APTO	23
06	Manuel Moisés García Chung.	No presentó el Anexo N° 02, (Requisito obligatorio según bases).	Infundado	NO APTO	-
07	Ericcson Tananta Tenazoa	No acreditó estudios de ofimática. (Requisito Obligatorio según bases). Sin embargo, en el acta de fecha 17/07/2017 se estableció como acuerdo omitir este requisito en los perfiles de técnico en enfermería.	Fundado	APTO	22

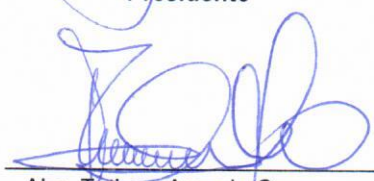
Los postulantes declarados APTOS en el presente acta, deberán presentarse el día de hoy 19/07/2017 a las 14: 00 horas a las instalaciones del AUDITORIO de la Red de Salud San Martín, ubicado en Jr. Cahuide N° 146 – Tarapoto, para rendir el examen de conocimientos.

Se deja constancia que en la presente reunión interviene el C.P.C José Alberto López Vallejos, en representación de la Sra. Presidente Mg. C.P.C Janeth La Torre Reategui, quien no estará presente para la Etapa de Evaluación de conocimientos, por encontrarse de comisión de servicios.

Siendo las 12:30 horas del mismo día, los miembros de la Comisión proceden a la firma del presente en señal de conformidad.

  
C.P.C José Alberto López Vallejos.  
Presidente

  
Tec. Adm. Flor de María Meléndez Córdova  
Secretaria

  
Abg. Tatiana Arevalo Carranza  
Miembro

  
Blgo. Elmer Ramiro Rojas Paredes  
Miembro



Obstra. Ángela Esther Ramírez Villanueva  
**Miembro**

Tap. William Ríos Hidalgo  
**Miembro**

Tap. Rita López Pinchi  
**Miembro**

Lic. Enf. Rosa Elvia Manay Delgado  
**Miembro**

Lic. Enf. Elmer O. Tacilla Tocas  
**Miembro**

Téc. Enf. Lurdes Mozombite Fasabi  
**Miembro**